



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1385 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1335/10/03/2026)

Resolución N° 9131-00-2026

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DEL LABORATORIO DE AGUA, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El décimo tercer punto del Orden del día, documentos presentados después de la convocatoria, ítem 13.3.;

El Memorándum DP N° 012/2026, de fecha 10 de marzo de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 2310, de fecha 10 de marzo de 2026, mediante el cual la Directora de Planificación, Econ. Ana Paola González Burgos, eleva la propuesta de actualización del organigrama del Laboratorio de Agua, dependiente de la Coordinación de Prestación de Servicios del Centro Tecnológico Químico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, luego del correspondiente análisis, debate e intercambio de pareceres entre los señores Consejeros presentes, la Consejera Docente, Prof. M.Sc. Karen Patricia Martínez Jara, mociona aprobar la actualización del Organigrama del Laboratorio de Agua, dependiente de la Coordinación de Prestación de Servicios del Centro Tecnológico Químico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. Que dicha moción es secundada por el Consejero Graduado, Lic. Julio Daniel Olmedo Trinidad, y aprobada de conformidad con la reglamentación vigente;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- ACTUALIZAR el Organigrama del Laboratorio de Agua, dependiente de la Coordinación de Prestación de Servicios del Centro Tecnológico Químico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

*Misión:* "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

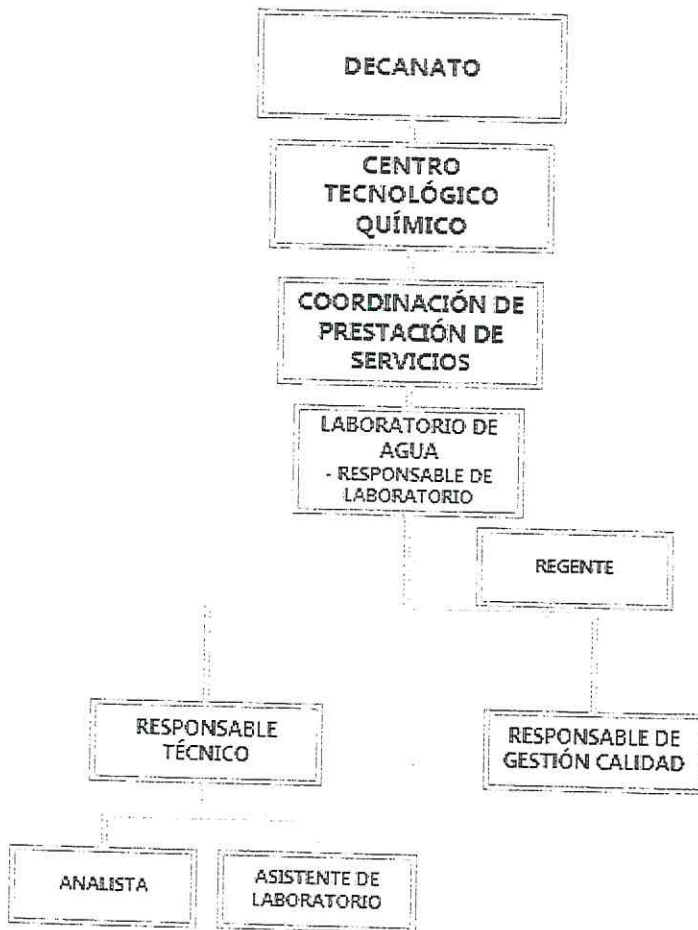
*Visión:* "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1385 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1385/10/03/2026)

Resolución N° 9131-00-2026



Art. 2º.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO  
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.  
DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSSS/JDCA



*Misión:* "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de grado en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas en el país"

*Visión:* "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14  
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo  
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030  
Casilla de Correo 1055